

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "FROMERCOR S.A.", CELEBRADA EL 22 DE ABRIL
DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del dos mil trece, a las 17h10, en la oficina ubicada entre las calles Aguirre y Pichincha, inmueble signado con el número 116, segundo piso, oficina 20, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FROMERCOR S.A., en virtud de la convocatoria realizada por la prensa, la misma que consta publicada en el Diario MERIDIANO del once de Abril del 2013, cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FROMERCOR S. A.**

De conformidad con el estatuto social y la Ley de Compañías convoco a los señores accionistas, y, al Sr. Comisario, Señor Jorge Luis Soledispa Luna, de FROMERCOR S.A., a sesión de Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto el día lunes veintidós de Abril del 2013, a las 17h00, en las oficinas ubicadas entre las calles Aguirre No. 116 y Pichincha, Edificio Castilla, segundo piso, oficina 20, para conocer y resolver lo siguiente:

- 1) Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General respecto al ejercicio económico año 2012;
- 3) Conocimiento y resolución sobre el Balance General del año 2012, el cual se ha sido elaborado bajo las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), de acuerdo al cronograma implementado;
- 4) Designación del Comisario de la compañía.
- 5) Conocer y resolver sobre la Disolución anticipada de la compañía. El Sr. Comisario está siendo convocado por separado, personal e individualmente. Guayaquil, 10 de Abril

del 2.013. Sra. Karla Jácome Gómez. GERENTE GENERAL FROMERCOR S.A.

Nota: Todos los documentos que son materia de revisión de la Junta General y que son materia de esta convocatoria, han estado y siguen estando a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía."

Preside la sesión, en calidad de Ad-Hoc, la señora abogada María Sol Molina Plaza, y, actúa como secretaria, la señora Karla Jácome Gómez, en su calidad de Gerente General.

Disponiendo la señora presidente que la señora secretaria elabore la lista de los asistentes, la misma que consta en el listado adjunto y que forma parte de este instrumento.- Existiendo quórum para instalar la Junta General Extraordinaria, ya que están presentes accionistas que representan 799 acciones es decir el 99.87 %, la presidencia declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria.

A continuación la señora Presidente, dispone se entre a considerar el primer punto que dice:

1) Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012 .

La Presidencia dispone que por secretaría se de lectura del informe del señor Comisario, esto es, respecto al ejercicio económico del 2012, el cual luego de leído fue aprobado por unanimidad de los socios concurrentes a la Junta.

La Junta General pasa a considerar el segundo punto de la sesión, el cual es:

2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerente General respecto al ejercicio económico año 2012.

La Presidencia dispone que por secretaria se lea el informe de la señora Gerente General, respecto al ejercicio económico fiscales 2012, el cual luego de ser leído fue aprobado por unanimidad de los socios concurrentes a la sesión.

La presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto de la sesión que es:

3) Conocimiento y resolución sobre el Balance General del año 2012, el cual se ha sido elaborado bajo las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), de acuerdo al cronograma implementado.

Una vez revisado el Balance General del año 2012, por el accionista concurrente a la sesión, el cual ha sido elaborado bajo las Normas Internacionales de Información Financieras, este es aprobado por unanimidad de la Junta General.

A continuación la Presidencia dispone que secretaria de lectura al cuarto punto de la convocatoria, que es:

4) Designación del Comisario de la compañía.

Toma la palabra la señora abogada María Sol Molina Plaza, para a nombre de su representado Carlos Abarca Jácome, proponer el nombre de Jorge Luis Soledispa Luna como comisario para el ejercicio del 2013. Resolviendo la Junta General por unanimidad designar al señor Jorge Luis Soledispa Luna como Comisario para el ejercicio económico del 2013.

Luego la Presidencia dispone se pase a dar lectura al quinto y último punto de la sesión, que es:

5) Conocer y resolver sobre la Disolución anticipada de la compañía

La señora abogada María Sol Molina Plaza, a nombre de su representado, Carlos Alberto Abarca Jácome, solicita la palabra para manifestar que en virtud de que se ha cumplido el objeto para el que fue creada la compañía es necesario disolverla anticipadamente, y propone designar como Liquidadora a la Gerente General de la compañía, señora Karla Jácome Gómez. La Junta General resuelve por unanimidad, disolver anticipadamente a la compañía e iniciar el trámite para liquidarla, así como designar como Liquidadora a la señora Karla Jácome Gómez

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, es aprobada por unanimidad de los concurrentes, y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto. f) P. Carlos Alberto Abarca Jácome, Ab. María Sol Molina Pla; f) Karla Jácome Gómez-Gerente General.

CERTIFICO: Que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Guayaquil, 22 de Abril del 2013



Karla Jácome Gómez
SECRETARIA -GERENTE GENERAL
FROMERCOR S.A.